

TRATAMIENTO SOCIAL DE LOS DEFICIENTES:

¿MARGINACION O INTEGRACION?

*Juana M<sup>a</sup> MADRID IZQUIERDO*

(1.989)

"El estado actual de la cuestión, no importa de qué cuestión, sólo resulta inteligible como momento presente alcanzado en una génesis que viene de atrás. Cualquier acercamiento a cuestiones teóricas o, más aún, prácticas, relativas al retraso mental, requiere de alguna memoria histórica de cómo hemos llegado a encontrarnos en el punto en que nos encontramos".

#### 0.- A modo de introducción

El hecho de que, en estos últimos años, utilicemos profusamente y sin reparos el término integración, cuando nos ocupamos de los deficientes/minusválidos, no hace más que poner de relieve y difundir una moda, una situación novedosa para estos sujetos que, -precisamente hasta hora-, habían permanecido en el núcleo de la marginación social. En efecto, este fenómeno, como tantos otros, no es gratuito, sino que obedece a unas "leyes" inscritas dentro del discurso ideológico dominante de una sociedad dada: las deficiencias, en este sentido, pueden ser consideradas como un asunto político, social. Asimismo, desde este referente ideológico, cada sociedad define y delimita dónde comienza la deficiencia y quiénes son sus deficientes declarados.

Con todo, aunque hoy hablemos de integración, han sido muchos los siglos precedentes en lo que, quienes ahora son llamados minusválidos, han merecido otros calificativos y otro tratamiento social: esta cuestión es la que aquí nos ocupa e intentaremos desarrollar, porque es a través de una panorámica general sobre el tratamiento social de los deficientes, desde

donde nuestro análisis teóricos adquirirá los matices, perspectivas,..., necesarios para comprender e interpretar, con mayor exactitud y rigor, la presente actitud social de integración. Únicamente, dentro de un sistema social más justo y humano, el problema de la minusvalía puede alcanzar una respuesta digna que permita romper definitivamente el péndulo de la marginación/integración. Pasemos, pues, al análisis del tratamiento social de los deficientes mentales hasta la década de los sesenta, período caracterizado por la discriminación, la marginación y el encierro.

### 1.- Deficiencia mental y sociedades primitivas

La deficiencia mental, como fenómeno social, ha existido desde los inicios de nuestra humanidad<sup>1</sup>. Aunque no dispongamos de fuentes escritas al respecto, ni datos históricos fehacientes e irrefutables sobre esta cuestión, no parece aventurado pensar que ya en las primeras comunidades humanas existieran seres que presentaran una incapacidad, real y manifiesta, de carácter congénito.

Si atendemos a las investigaciones antropológicas (etnológicas, fundamentalmente) y de la historia primitiva, no nos resultará difícil concluir que, debido al bajo nivel evolutivo del ser humano en aquellos momentos y a las precarias condiciones de existencia,- en este caso sería más apropiado hablar de supervivencia-, la selección natural de la especie humana se constituiría en una norma elemental y necesaria. Así, en

---

<sup>1</sup> SCHEERENGER, R.C.: Historia del retraso mental, SIIS, San Sebastián, 1984, p. 5.- En la misma página nos sigue diciendo:

"El retraso mental es en esencia un fenómeno determinado socio-culturalmente, que sin duda empezó a manifestarse desde los albores de la humanidad (...). La importancia de la debilidad individual, sin embargo, ha variado con las necesidades de la sociedad, sus expectativas y la conciencia social".

aquellos años, a los niños que nacieran deformes, enfermizos..., se les daba muerte o bien solían morir de forma involuntaria ante la carencia de cuidados y remedios curativos. La escasez de alimentos, el nomadismo y la hostilidad del medio son factores que también contribuyen a que el infanticidio sea una práctica, presumiblemente, frecuente. De esta manera, sólo conseguirían sobrevivir aquellos bebés más robustos y sanos.

Desde este panorama socio-económico, ¿qué puede pensarse de la situación de los deficientes mentales de aquellos años pretéritos?. El profesor R.C. SCHEERENBERGER nos expone su opinión al respecto:

"Para empezar, es muy probable que los seres más gravemente afectados no sobreviviesen el alumbramiento. Seguidamente, los individuos con graves impedimentos ortopédicos que les invalidasen para la caza o las exigencias nómadas del hombre primitivo serían, con toda probabilidad, aniquilados. El infanticidio era una práctica común".<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ibídem., p.7.- El profesor R.C. Scheerenberger reproduce el siguiente párrafo de la obra de W. DURANT: Ouver Oriental heritage, 1.935, . 50:

"La mayoría de los pueblos animistas daban muerte al niño recién nacido cuando éste era deforme, enfermizo o bastardo, o cuando la madre había fallecido al dar a luz. Como si cualquier razón fuese aceptable para restringir la población a los límites impuestos por los medios de subsistencia disponibles, muchas tribus daban muerte a los niños que consideraban habían nacido en circunstancias desafortunadas (...). La práctica del infanticidio era frecuente sobre todo entre los nómadas, para quienes la carga de los pequeños constituía un problema en sus largas andaduras (...). En condiciones de hambre extrema real o probable, la mayoría de las tribus estragaban a los recién nacidos, y algunas los devoraban. Por lo regular, las niñas eran las víctimas más habituales de los infanticidios (...). El infanticidio se practicaba sin crueldad y sin remordimientos....".

Ahora bien, es probable que no todos los retrasados mentales pre-históricos fallecieran o fuesen aniquilados a temprana edad. De este modo, serían los más afectados, física y/o psíquicamente, quienes muriesen pronto, pero también es posible preveer que sobreviviesen muchos retrasados leves que participaran activamente en la dinámica de una sociedad tan primitiva, donde la supervivencia dependía, fundamentalmente, de la agudeza perceptiva, la coordinación psicomotriz y la fuerza física, y donde el uso de un lenguaje estructurado apenas si tenía importancia para la relación entre sus miembros.<sup>3</sup>

## 2.- La deficiencial en Grecia y Roma (1.300 a.C. 476 d. C.).

En estas sociedades, pilares de nuestra cultura occidental, el asunto de la deficiencia mental ya está recogido en documentos escritos. Algunos de los filósofos y pensadores más representativos de ambas civilizaciones, exponen sus opiniones en diversos pasajes de sus obras. Ahora bien, aunque la presencia social de los retrasados mentales esté contemplada en estos textos, no parece que fuera una de las preocupaciones más acuciantes para aquellos. Así, es fácil comprobar, a través de sus escritos, como este tema no es uno de los que con más frecuencia haya sido objeto de reflexión filosófica. No obstante, las escasas menciones que hacen sobre los deficientes mentales son contundentes y no se prestan a la duda. Platón, por ejemplo, nos dice textualmente que:

"Los hijos de los mejores ciudadanos serán llevados al redil común y al cuidado de unas ayas que vivirán aparte, en un determinado barrio de la ciudad. En cuanto a los hijos de los seres inferiores, lo mismo que los que nazcan lisiados, se les ocultará, como es debido, en algún sitio

---

<sup>3</sup> Ibídem., p. 9.

apartado y secreto. Así debe hacerse, si se quiere mantener pura la raza de los guardianes".<sup>4</sup>

Asistóteles, también se expresa en términos similares:

"Para distinguir los hijos que es preciso abandonar de los que hay que educar, convendrá que la ley prohíba que se cuida en manera alguna a los que nazcan deformes".<sup>5</sup>

Desde este punto de vista, la situación de cualquier persona que tuviera algún tipo de deficiencia, aún en esta culturas, no era, precisamente, envidiable. De lo que se trata, en última instancia, es de excluir, de exterminar (a ser posible desde los primeros días de existencia) a todos los sujetos que presenten alguna tara, porque de esta manera se evitarían problemas sociales y económicos posteriores, al tiempo que se favorecería el fortalecimiento de las cualidades físicas e intelectuales entre sus miembros. En este sentido, no hay, pues, razón para pensar que, durante el esplendor de estas civilizaciones, las normas sociales desaprobaban la práctica del infanticidio y, en su caso, la explotación humana de los escasos deficientes menates leves que llegasen a sobrevivir a tales medidas. A parecer, el infanticidio de hijos legítimos e ilegítimos (sobre todo si éstos presentan taras físicas o son mujeres) se acepta como hecho cotidiano en Grecia y Roma. Ni la ley ni la opinión pública lo consideran delito:

" (...) y en cuanto al número de hijos, si las costumbres resisten el abandono completo, y si algunos matrimonios se hacen fecundos, traspassando los límites formalmente impuestos a

<sup>4</sup> PLATÓN.: La República o el Estado, Iberia, Barcelona, 1.976, p. 173.- (El subrayado es nuestro).

<sup>5</sup> ARISTÓTELES.: Políticos, Espasa-Calpe, (Colección Austral), n° 239, Madrid, 1.983, p. 139.

la población, será preciso provocar el aborto..."<sup>6</sup>

El caso de la ciudad-estado de Esparta es de todos bien conocida: si el consejo de ciudadanos inspectores sospechaba que un niño presentaba algún rasgo de deficiencia, éste era arrojado desde el monte Taigeto. De lo que se trataba era de mantener la naturaleza vigorosa de la población espartana, y si para ello era preciso recurrir al infanticidio, pues se recurría.

El rechazo social hacia la figura del retrasado mental parece una constante en el devenir histórico, pudiendo afirmarse que la vida de estas personas estaba bajo la influencia de diversos factores, entre los que caben ser incluidos: el linaje, la clase social y la cultura.<sup>7</sup>

En Roma, por ejemplo, también se abandonaba a estos niños en los alrededores de la columna Lactaria. He aquí el testimonio de F. Claudio sobre la realidad de su época:

"Muchos individuos se deshacen de los niños que presentan malformaciones en alguna parte del cuerpo o que han nacido bajo un mal augurio. Una tercera persona los recoge por compasión y, en la idea de ahorrarse los gastos de su educación, mutila al pequeño en uno de sus miembros. Hoy, cuando piden caridad, esa vida que deben a la

---

<sup>6</sup> Sd., p. 139.- También SENECA (en su obra Tratados Morales, Espasa-Calpe, Colección Austral n° 389, Madrid, 1.983) expresa una idea similar a la expuesta por Aristóteles.

En cualquier caso, el infanticidio no fue declarado delito punible hasta el año 374. Con todo, sólo el infanticidio de hijos legítimos se vería reducido ligeramente en la Edad Media. Habría que esperar hasta el siglo XIX para que no se diese el infanticidio de hijos ilegítimos.

<sup>7</sup> SCHEERENBERGER, R.C.: Historia...., op. cit., p. 31.

pliedad de uno, la mantienen a expensas y gracias  
a la piedad de todos".<sup>8</sup>

Son estas referencias bibliográficas las que nos manifiestan una actitud de abierto desprecio hacia todo sujeto que, presentando cualquier tara física o psíquica, haya nacido en el seno de esa sociedad. Esta actitud es una consecuencia lógica del ideal de perfección humana que preside su organización social.

No obstante, lo más sorprendente de estos relatos es, a mi juicio, que, lejos de admitir esas limitaciones y/o errores de la naturaleza humana (cuestión ésta que podría pensarse impropia de culturas tan evolucionadas como las que estamos estudiando), la postura que se plantea como alternativa dominante y modélica no es otra que el exterminio, si es posible, o el ocultamiento de por vida de estos seres condenados por algo que ellos mismos no han elegido: su retraso mental.

Evidentemente, en este punto, estamos en situación de desmitificar la moralidad prevaleciente en estas culturas. El humanismo, tal y como nosotros lo entendemos en el presente, no inspiraba, ni sus especulaciones teórico-filosóficas, ni sus prácticas cotidianas, en relación a la casuística de los deficientes mentales. No se precisa ahondar demasiado en los ideales dominantes acerca del concepto de hombre ideal en Grecia y Roma, para concluir que un deficiente mental estaba muy lejos de pertenecer al grupo social privilegiado, que se esforzaba en cultivarse en el campo de las letras y en ejercitar el poder político a través de sus leyes. No cabe duda que, tanto pensadores como gobernantes, están de acuerdo en la necesidad social de excluir a estos seres "inferiores" y de prodigar la descendencia de los "mejores" hombres y mujeres, con el objeto de ir alcanzando cotas más elevadas de mejoramiento general en la población:

---

<sup>8</sup> F. Claudio; citado por G. PAYANE en la obra: The child in human progress, Putnam's Sons, New York, 1.916, pp. 243-244.

"Porque de los convenidos se desprende la necesidad de que sean frecuentes las relaciones entre los mejores hombres y las mejores mujeres, y muy rara entre los individuos inferiores de uno y otro sexo. Y si se quiere que el rebaño sea lo más excelente posible, habrá que criar la prole de los primeros, pero no la de los segundos"<sup>9</sup>

En estas civilizaciones, en las que la esclavitud constituía un elemento de su estructura social, no es difícil imaginar el puesto reservado a los deficientes mentales leves que llegasen a sobrevivir: las actividades laborales asignadas a ambos sectores de población, en este caso, son equiparables. También el tratamiento impositivo y de desprecio hacia estas personas puede considerarse como similar.

El sentido práctico, la racionalidad en el orden de las decisiones y costumbres de estas culturas se antepone a la aceptación de unos seres "inferiores" que, más bien, precisarían un tratamiento propio de una sensibilidad social inspirada en el derecho y la justicia. Pero, evidentemente, ni en Grecia, ni en Roma, el deficiente mental está considerado como sujeto de derechos y deberes; no posee la condición de ciudadano de sus polis. También era impensable que llegara a conseguirlo. Tal es la situación de estas personas en este período.

Así, pues, la discriminación social hacia el retrasado mental parece ser un hecho constatable a lo largo de la historia, una discriminación que hunde sus raíces en nuestro modelo cultural de occidente.

---

<sup>9</sup> PLATÓN.: La República..., op. cit., pp. 172-173.

### 3.- La deficiencia mental desde la Edad Media hasta el Siglo de las Luces (476 d.C.-1.799).

En este largo período se ponen de manifiesto dos posturas sociales arraigadas en torno al deficiente mental. De un lado, nos encontramos con una postura de rechazo social; de otro, se inicia el proceso de protección y custodia, -aunque ya veremos en qué términos-, de los deficientes mentales. Las creencias religiosas, la superstición, los rudimentarios conocimientos médicos, las corrientes de pensamiento dominantes..., son elementos que intervienen y definen ambas posiciones, las cuales se mantendrán y perdurarán hasta nuestra época actual.

En una sociedad, como la medieval, donde las condiciones de vida son duras y precarias para una gran parte de la población, donde la duración de aquélla es breve...<sup>10</sup>, es fácil imaginarse cuál era la suerte que

---

<sup>10</sup> Que el índice de mortalidad de la población medieval era elevado, parece evidente, aunque exista una falta de datos estadísticos exactos sobre esta cuestión. En estimaciones demográficas posteriores así se pone de manifiesto. Estas nos indican que la esperanza de vida era de unos treinta años, que las tasas de mortalidad neonatal eran extraordinariamente elevadas y que las de mortalidad infantil lo eran aún más.

"Car, en dehors meme de ces temps exceptionnel de calamité, le monde médiéval est voué à tout un cortège de maladies qui unissent les malheurs physiques aux difficultés économiques et aux détraquements de la sensibilité et du comportement.

La mauvaise alimentation, la médiocrité d'une médecine qui ne trouve pas son assiette entre des recettes de bonnes femmes et des théories de cuistres engendrent de affreuses misères physiques et une mortalité de pays sousdéveloppés. L'esperance de vie est faible, meme si on essaie de la calcule sans tenir compter de l'effroyable mortalité infantile, des nombreuses fausses couches des femmes mal nourries et obligées de travailler durement. L'esperance de vie qui s'établit vers 70-75 ans dans les sociétés industrielles contemporaines ne devait guère dépasser 30 ans dans l'Occident médiéval."

Le GOFF, J.: La Civilisation de l'Occident médiéval, Arthaud, Paris, s1.982, p. 216.

acompañaba a las personas que presentaban anomalías en su desarrollo mental y/o físico.

Con el desmoronamiento del sistema feudal-clerical, desde la baja Edad Media hasta el siglo XVIII, se producen cuantiosas revueltas de los sectores más pobres de la población que, de hecho, constituían una amenaza seria y constante para el nuevo orden. Aunque ya en el siglo XVI, en España, la Inquisición reconocía que algunos supuestos endemoniados podían ser personas que padecieran algún tipo de enfermedad y/o retraso mental, durante tres siglos, en Europa y las colonias, se siguió persiguiendo a las "brujas".<sup>11</sup>

Durante estos siglos se inicia una estrecha vinculación entre los conocimientos y progresos en el ámbito de la medicina y una muy rudimentaria descripción de los trastornos orgánicos asociados al retraso mental. A medida que se van identificando y relacionando patologías cerebrales concretas con posibles comportamientos anómalos en seres humanos, el deficiente mental podrá desligarse del contenido sobrenatural y demoníaco que se le atribuía como origen de su estado.

El quehacer médico de aquel entonces todavía no dispone de los suficientes recursos profesionales como para considerar posible la rehabilitación de los deficientes mentales. De momento, ha de contentarse con ir demostrando que la causa de la deficiencia mental de determinados sujetos, no hay que situarla en el terreno de lo mágico, sino que tiene una raíz fisiológica. Más adelante podría ejercitarse en el campo de las posibilidades de curación de dichas patologías orgánicas. Ya en los siglos XVII y XVIII, los descubrimientos generales en medicina influyeron en la forma en que las sucesivas generaciones entenderían el retraso mental.

Otra contribución en la interpretación del fenómeno de la deficiencia mental, durante el siglo XVII y el XVIII, fueron los cambios que experimentó el pensamiento filosófico, con las aportaciones de Bacon,

---

<sup>11</sup> GOGLIN, J.L.: Les misérables dans l'Occident médiéval, Editions du Seuil, París, 1976, pp. 214-230.

Descartes, Locke, Rousseau ("...", el cambio social debe siempre entenderse como vinculado por una relación dialéctica a la historia de las ideas")<sup>12</sup> con el racionalismo moderno se da paso a una concepción del mundo basada en las leyes de la naturaleza en la razón natural, y en contra de lo sobrenatural. Desde esta plataforma de pensamiento, será la ciencia médica, la "razón médica", quien tome empuje y reste poder a la Iglesia en los ámbitos de la vida diaria.<sup>13</sup> Comienza, así, la etapa de reclusión en "hospitales" generales, cárceles y demás instituciones de control social, ejercida bajo los principios que orientan unas sociedades dirigidas por monarquías absolutas.

En España, y en relación con este movimiento reclusor, F. ALVAREZ-URIA nos dice que en Barcelona, el Hospital de Santa cruz se amplió en 1.401 para acoger toda clase de enfermos; que en Granada, el Hospital REal (siglo XV) comprendía una sección de enfermos mentales; y que, en 1.583, se crea en Toledo el "Hospital de los Inocentes"<sup>14</sup>

M. FOUCAULT, un clásico en el estudio crítico de la reclusión de la locura, nos hace reflexiones sugerentes e ilustrativas sobre este fenómeno:

"Volvamos a los primeros momentos del encierro, el edicto real de abril 27 de 1.656 que hacía nacer el Hopital Général. Desde el principio, la institución se proponía tratar de impedir la mendicidad y la ociosidad, como fuentes de todos los desórdenes (...) el Hopital Général es un extraño poder que el rey establece entre la policía y la justicia, en los límites de la ley: es el tercer orden de la represión. Los

<sup>12</sup> BERGER, P. y LUCKMANN, T.: La construcción social de la realidad, Amorrortu Editores, Barcelona, 1.979, p. 163.

<sup>13</sup> Véase al respecto los comentarios de J. PESET en su obra Ciencia y marginación, Crítica, Barcelona, 1.983.

<sup>14</sup> Cfr. ALVAREZ-URIA, F.: Miserables y locos, Tusquets, Barcelona, 1.983.

allenados que Pinel encontrará en Bicetre y en la Salpêtrière, pertenecen a este mundo.

En su funcionamiento, o en su objeto, el Hospital General no tiene relación con ninguna idea médica. Es una instancia del orden, del orden monárquico y burgués que se organiza en Francia en esta misma época. Está directamente entroncado con el poder real, que lo ha colocado bajo la sola autoridad del gobierno civil".<sup>15</sup>

Pero, volviendo a la alta y baja Edad Media, habremos de señalar la trascendencia de instituciones, como es el caso de la religiosa, en la consideración y tratamiento social de la deficiencia mental. Así, por ejemplo, el retrasado mental será situado dentro del grupo de endemoniados o, por el contrario, su ingenuidad e inocencia serán atribuídos a la presencia divina. Con todo este confusionismo sólo se verá reducido a medida que pensadores y científicos vayan interviniendo en el progreso de las ideas.

---

<sup>15</sup> FOUCAULT, M.: Historia de la locura en la época clásica, Fondo de Cultura Económica, México, 1.979, Vol. I, pp. 102 y 82.

El texto de M. FOUCAULT es ampliamente revelador e interesante. Sus críticas, fruto de una seria reflexión, nos aportan datos e ideas que explican los orígenes y desarrollo posterior de la reclusión e internamiento como procedimiento social para la "eliminación espontánea de los asociales", como mecanismo de control social de los grupos potencialmente peligrosos para el mantenimiento del orden social.

En los anexos del Vol. II, incluye edictos y reglamentos de funcionamiento interno de estos centros que ponen de relieve cuál era la concepción de la época en relación a la locura mendicidad, retraso mental.

### 3.1. La Iglesia Católica y los deficientes mentales (Edad Media).

La Iglesia Católica jugó un papel relevante, durante toda la Edad Media, en relación al mundo de la infancia y, dentro de éste, al de los retrasados mentales. Los cambios de orientación que experimentó esta institución, en la baja Edad Media, tienen unas consecuencias profundas en el tratamiento de los deficientes. Durante la alta Edad Media, la religión cristiana fomentó una actitud de proteccionismo hacia los niños en general. Los argumentos que proponen es que los niños también tienen alma, que son importantes para Dios, que son educables.

Teniendo en cuenta el arraigamiento popular de algunas prácticas como el infanticidio, el aborto, la venta y abandono de los hijos..., es fácil concluir que la Iglesia y a desde el siglo IV, comenzó una defensa abierta de la infancia. De hecho, es sabido que ejerció presiones sobre los dirigentes civiles para que se legislara en orden a poner fin a estas prácticas, merecedoras, en toda su extensión, de una condena religiosa.

No obstante, por aquel entonces, era difícil garantizar la supervivencia de los recién nacidos. La ignorancia, los escasos hábitos de higiene, la superstición y el riesgo se daban la mano, no sólo durante el proceso de gestación y parto, sino también en los primeros meses de vida.<sup>16</sup> Asimismo, la frecuencia en los nacimientos, de niños que presentan taras físicas (ceguera, parálisis...) y/o mentales parece que fue, en la sociedad medieval, muy elevada:

"Les maladies de carence et les marformations ne sont par moins nombreuses. L'Occident médiéval est plein d'aveugles aux yeux troués et aux prunelles vides, d'estropiés, de bossus, de goitreux, de boiteux, de paralytiques.

<sup>16</sup> MARTIN MCLAUGHILIN, M.: "Supervivientes y sustitutos: hijos y padres del siglo IX al siglo XIII", in de MAUSE, Ll.: Historia de la infancia, Alianza Universidad, Madrid, 1.982, p. 138.

Les maladies nerveuses forment une autre catégorie impressionnante: épilepsie (...), danse de Saint-Guy (...), une danse processionnelle aux limites de la sorcellerie, du folklore et de la religiosité morbide. Avec le mal des ardents on pénètre plus avant dans le monde du détraquement et de la folie. Folies douces et furieuses des lunatiques, frénétiques insanes, en face desquelles le Moyen Age hésite entre une répulsion que chercher à apaiser une thérapeutique superstitieuse (l'exorcisme des possédés) et une tolérance sympathique qui débouche dans l'univers des cours (...), du jeu (...) et du théâtre..."<sup>17</sup>

Si, a las pésimas condiciones de vida en las que se hallan amplios sectores de la población medieval (sectores que están expuestos a los ciclos de hambre, desnutrición, enfermedad, pobreza, muerte), se le añaden concretas deficiencias físico-psíquicas, parece evidente que la probabilidad de supervivencia es mucho menor para estos sujetos:

"Mais la mauvaise santé et la mort précoce étaient surtout le lot des classes pauvres que l'exploitation féodale faisait vivre au bord de la limite alimentaire et qu'une mauvaise récolte précipitait dans le gouffre de la famine, d'autant moins bien supportée que les organismes étaient plus vulnérables".<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Le GOFF, J.: La civilisation..., op. cit., pp. 217-218.

<sup>18</sup> Ibidem., p. 217.- También M. MOLLAT, "Pauvres et pauvreté à la fin du XIIe siècle", in revue d'ascétique et de mystique, n° 41, 1.965, pp. 305-323.

Las prácticas de beneficencia llevadas a cabo por la Iglesia, durante la alta Edad Media, en relación a niños abandonados, también se hizo notar en el colectivo de retrasados mentales. Pero esta actitud de la Iglesia no se mantuvo firmemente a lo largo de toda la etapa medieval. De este modo, se operan, durante la baja Edad Media, cambios interesantes en la postura de aquélla con respecto a los deficientes mentales y a los hijos ilegítimos: tanto unos como otros son considerados como descendientes de la estirpe satánica. Se origina, de esta manera, un sentimiento generalizado de culpabilidad en los padres y un desprecio masivo hacia estas personas. Los contenidos sobrenaturales de carácter demoníaco son atribuidos, de forma sistemática, a todo sujeto que presente anomalías en su aspecto físico o en sus manifestaciones personales de desarrollo y conducta.<sup>19</sup>

Los deficientes mentales, ladrones, prostitutas, locos, gitanos, vagabundos, moriscos..., comparte las cárceles y son condenados por la Inquisición, de cuyas manos recibirán su "justo castigo":

"Dès 1.270 un manuel pour Inquisiteurs, la Summa de officio Inquisitionis, consacre un chapitre spécial aux augures et ideolâtres coupables d'organiser le culte des démons".<sup>20</sup>

Este autor también se refiere a la pobreza y sus consecuencias en el ámbito infantil en "La notion de la pauvreté du moyen age: position de problèmes", in Revue d'histoire de l'Eglise de France, \* 52, 1966, pp. 5-23.

<sup>19</sup> Cfr. Le GOFF, L.: La civilisation..., op. cit., pp. 127-148, y pp. 302-304 (donde se trata sobre la influencia de la religión católica en la sociedad medieval. En la página 138 encontramos un párrafo bien ilustrativo sobre el alcance de esta influencia:

"L'humanité médiévale est pleine de possédés, malheureuses victimes de Satan embusqué dans leur corps, ou des envoutements des magiciens. Seuls les saints peuvent les sauver, obliger leurs persécuteurs à les lâcher. L'exorcisme est la fonction essentielle des saints. L'humanité médiévale comprend une masse de possédés de fait ou en puissance, tiraillée entre une minorité de méchants et une élite de bons sorciers. Notons encore que si les bons sorciers se recrutent essentiellement dans le groupe clérical, quelques laïcs éminents peuvent s'y glisser. C'est le cas, que nous retrouverons, des rois faiseurs de miracles, des rois thaumaturges".

<sup>20</sup>

Le GOFF, J.: La civilisation..., op. cit., p. 294; véase también 289-297.

Cfr. J.M. ALDAMA, "Hospital psiquiátrico y equipo psiquiátrico: sus

En cualquier caso, el deficiente mental, en estos siglos, es perseguido tanto por el poder civil como por el religioso; en el sentido de que pertenece, por igual, al grupo demarginados y al de "endemoniados".

En el mismo orden de cosas, la Inquisición persiguió tenazmente a estas personas endemoniadas, herejes, contrarias a la verdad divina. Muchos retrasados mentales y epilécticos fueron asimilados a posesiones demoníacas y conocieron la muerte a manos de este tribunal.

### 3.2.- Medicina y deficiencia mental.

A lo largo de un período de tiempo tan extenso, como es el que nos ocupa, no se puede decir que se avanzara mucho en el ámbito de la medicina. Entre los motivos de este estancamiento, hay que mencionar la prohibición de la religión católica que, durante siglos, impuso en investigaciones humanas, fundamentales para el avance de la ciencia médica.<sup>21</sup> Los prejuicios religiosos, como se puede comprobar, condicionan la práctica de la medicina, obstaculizando, a su vez, el proceso de conocimiento de la deficiencia mental en su aspecto clínico.

No obstante, algunos médicos de estos siglos se esforzaron por identificar, e incluso, por descubrir posibles tratamientos (Avicena) para la meningitis, hidrocefalia, epilepsia. También, desde el campo médico, se realizan descripciones del retraso mental (Platter), pero se le considera incurable. Habrá que esperar al siglo XIX para encontrar progresos significativos de la medicina en relación al retraso mental y las

---

instrumentos de trabajo", in Informaciones Psiquiátricas, n 91, 1.983, pp. 61-94.

<sup>21</sup> Como es sabido, muchos de los conocimientos médicos de Grecia y Roma clásicas fueron prohibidos y colocados en las bibliotecas monacales. Algunas tesis médicas, como las de Hipócrates y Galeno, sobrevivieron gracias a los médicos árabes.

Béase, también, J.L. GOGLIN, Les misérables...., op. cit., pp. 161-165.

posibilidades de "curación" del mismo.

#### 4.- La deficiencia mental en el siglo XIX

Con el siglo XIX, la investigación en el campo de la deficiencia mental comienza a hacerse sistemática. Los progresos se centraron, fundamentealmente, en la comprensión del retraso mental y en la identificación de algunas formas clínicas asociadas al mismo. Nos encontramos, pues, en un período donde la preocupación por aquélla se centra en dos aspectos cruciales (médico, educativo) del retraso mental. Se sienta, de este modo, un precedente de enlace entre medicina y educación en el referido ámbito:

"(...) el proceso de enseñanza puede y debe aprovecharse de la luz de la medicina moderna, que entre todas las ciencias naturales es la que más eficazmente puede colaborar en el perfeccionamiento de la especie humana, al poder apreciar las anomalías orgánicas e intelectuales de cada individuo y decidir la educación que le conviene y lo que la sociedad puede esperar de él".<sup>22</sup>

Aunque la mayor parte de estos trabajos llevan el sello de los profesionales de la medicina, gracias a estas primeras experiencias, se hace posible demostrar que el deficiente mental puede mejorar su condición, sus comportamientos sociales..., si se le aplican métodos pedagógicos idóneos. La "incurabilidad" de la deficiencia mental se empieza, de este modo, a cuestionar, como consecuencia de los resultados que se van aportando desde esta modalidad de investigación médico-pedagógica.

---

<sup>22</sup> ITARD, J.: Memoria e Informe sobre Víctor de l'Aveyron, Alianza Editorial, Madrid, 1.982, p. 54.- (El subrayado es personal).

Ya, a finales del XVIII, con el francés P. PINEL, se inicia un proceso de preocupación por las condiciones de vida a las que se veían sometidos los retrasados mentales en las instituciones de internado. Este proceso de crítica se prolonga a lo largo del siglo XIX, -e incluso primeras décadas del XX, según qué países 7, reivindicándose una serie de servicios médicos, psicológicos y educativos para estos residentes. Se propone que la brutalidad, la vigilancia coercitiva y las cadenas den paso a un trato más humano y diferencial.<sup>23</sup> A continuación, pasamos a estudiar las aportaciones más relevantes que tuvieron lugar durante este siglo en el campo del retraso mental. Estas aportaciones, como vamos a ver, tienen nombre y apellidos concretos.

La contribución pedagógica de J.M.G. ITARD, en relación al Sauvage de l'Aveyron, es sobradamente conocida. La difusión de los resultados de este trabajo influyó considerablemente durante el siglo XIX, como tendremos ocasión de comprobar. Es por ello que, me parece obligado reproducir textualmente las conclusiones de Itard con respecto a sus esfuerzos por desarrollar las funciones sensoriales e intelectuales, así como las facultades afectivas de este niños salvaje:

"1<sup>a</sup>, que a consecuencia de la nulidad casi absoluta de los órganos de la audición y la palabra la educación del joven es todavía incompleta y ha de permanecerlo para siempre;

<sup>23</sup> El suceso protagonizado por Philippe PINEL en relación al trato residencial de los internos de "la Bastilla de los mendigos", Bicetre, tuvo lugar en una fecha nada casual: 1793. Es muy probable que los principios democráticos postulados en Francia en 1789 (Revolución Francesa), influyeran en su proceder hacia la defensa del bienestar de los "buenos pobres", grupo en el que se hallan los retrasados mentales. En cualquier caso, es interesante destacar un hecho constatable históricamente: durante el siglo XIX, las aportaciones más significativas en el campo de la deficiencia mental tienen, en la mayoría de ellas, el sello de los médicos franceses.

El caso de E. Seguin es altamente significativo en este sentido: fue un leal defensor de los principios del saint-simonismo. Desde esta perspectiva, parece coherente su interés decidido por "mejorar la existencia moral y física de las clases menos favorecidas".

2<sup>a</sup>, que a consecuencia de una larga inactividad sus facultades intelectuales están sujetas a un desarrollo lento y penoso, y que ese mismo desarrollo, que en los niños criados en la civilización es fruto natural del tiempo y de las circunstancias, es aquí el resultado trabajoso y paulatino de una educación enteramente activa, en la que para lograr el efecto más pequeño hay que poner en juego los medios más poderosos; y 3<sup>a</sup>, que las facultades afectivas, al salir con la misma lentitud de su antiguo ambotamiento, se hallan subordinadas en su aplicación a un profundo sentimiento de egoísmo y que la pubertad, en lugar de imprimirles un gran amovimiento de expansión, no parece haberse presentado con tan acusados rasgos más que para demostrar que si en el hombre existe una correlación entre la necesidad de los sentidos y los afectos del corazón, aun esta misma concordancia simpatética no es, como la mayor parte de las pasiones grandes y generosas, sino el fruto venturoso de una educación.

NO OBSTANTE:

1<sup>a</sup>, que el perfeccionamiento de la vista y del tacto, así como los nuevos placeres del gusto, al multiplicar las sensaciones y las ideas de nuestro sauvage han contribuido poderosamente al desarrollo de sus facultades intelectuales; 2<sup>a</sup>, que al considerar tal desarrollo en toda su amplitud, encontramos, entre otros cambios favorables, el conocimiento del valor convencional de los signos del pensamiento, la aplicación de tal conocimiento a la designación de los objetos y al enunciado de sus cualidades y

de sus acciones, de donde resalta la ampliación de las relaciones del educando con cuantos le rodean, la facultad de manifestarles sus necesidades, de recibir órdenes y de establecer con ellos un libre y continuo intercambio de pensamientos; 3<sup>a</sup>, que pesar de su desmedida querencia por la libertad de los campos y de su indiferencia ante los placeres de la vida social, Víctor se muestra agradecido por los cuidados que se le prodigan, capaz de una afectuosa amistad, sensible al aplacer de hacer las cosas bien, vergonzoso de sus errores y arrepentido de sus arrebatos".<sup>24</sup>

En este mismo Informe, Itard aboga porque casos como el que él ha llevado sean objeto de atención por parte de los sabios, así como de protección por la del gobierno. Asimismo, J. Itard también trasladó muchos de los conocimientos, adquiridos con esta experiencia pedagógica, a la educación de niños sordos.

J.E.D. ESQUIROL. En 1.845 publica una obra (Enfermedades mentales: tratado de la locura), en la que distingue dos niveles de retraso mental: la imbecilidad y la idiocia, dentro de los cuales existe una variabilidad de grados. Este mérito diferencia, con claridad, lo que sería el retraso mental (Lamancia) de la enfermedad mental (demencia). Con todo, Esquirol propone, como posibles causas etiológicas del retraso mental, las malas influencias de elementos naturales (agua, sol, aire) y de la inmoralidad en las costumbres de vida de la madre.

E. SEGUIN, considerado como uno de los padres de la educación especial para deficientes mentales, dedicó gran parte de su vida a la reforma de las instituciones dedicadas al internamiento de estas personas. Propone el método fisiológico de educación (educación de la actividad, la

<sup>24</sup> ITARD, J.: Memoria...., op. cit., pp. 96-97.

inteligencia y la voluntad), como procedimiento de intervención para que los "idiotas" puedan llegar a ser curados<sup>25</sup>. En fin, E. SEGUIN, era partidario de crear instituciones pedagógicas para que los deficientes mentales recibieran un trato más humanitario y una rehabilitación terapéutica que, desde su experiencia personal, consideraba posible.

J. LANGDON DOWN, por su parte, se preocupó de la clasificación de la idiocia, basada en criterios etiológicos: 1°) congénita y hereditaria (idiotas); 2°) accidental o por lesiones pre y/o perinatales (idiotas y débiles mentales); 3°) del desarrollo o debida a la conducta

<sup>25</sup> En efecto, Edouard Seguin, a lo largo de su trabajo como director médico de instituciones para deficientes mentales, defendió la "curabilidad" de éstos, incluso de los retrasados más gravemente afectados.

En su obra Traitment morall, hygiène et éducation des idiots et des autres enfants arriérés (.846), distingue cuatro grupos diferenciados en la idiocia:

1° Idicia: individuos con retraso mental moderado, grave y profundo.

2° Imbecilidad: persona levemente retrasada con defectos graves en su desarrollo moral y social.

3° Debilidad mental o retardo del desarrollo.

4° Simpleza: sujetos que tienen un desarrollo intelectual lento.

Con el método fisiológico de educación, Seguin presupone una relación neurofísica entre la actividad asensorial y los niveles corticales del cerebro. En este sentido, la educación de los sentidos y de la coordinación óculo-manual, es un tema interesante en la reeducación de estos sujetos. Estos fundamentos teóricos de su método se desarrollarán en varias fases: 1<sup>a</sup>) estimulación del sistema muscular; 2<sup>a</sup>) estimulación del sistema nervioso; 3<sup>a</sup>) educación de los sentidos; 4<sup>a</sup>) adquisición de ideas generales; y 5<sup>a</sup>) desarrollo del pensamiento abstracto y adquisición de hábitos morales y sociales.

Así, el objetivo máximo sería el de lograr que el sujeto alcanzase unos determinados niveles de moralidad (obediencia, deber, responsabilidad).

Asimismo, Seguin contribuyó al desarrollo de instituciones para la deficiencia mental en E.E.U.U. (desde mediados del siglo XIX) y tuvo que ver con los primeros orígenes de la actual American Association for Mental Deficiency.

moral de los padres o inestabilidad emocional de la madre durante la gestación (débiles mentales). En la obra Mental Affections of Children and Jouth (1.887), también expuso su clasificación étnica de la idiocia congénita.

Asimismo, creía en la educabilidad de los retrasados mentales y en lo aconsejable de que la intervención pedagógica se iniciase desde los primeros años de la vida.

Otro médico inglés de mediados de siglo, W. WETHERSPOON IRELAND publicó, en 1.887, otra obra ainteresante (On idiocy and imbecility), que está considerada como el primer auténtico tratado sobre la deficiencia mental, en tanto que aborda aspectos tales como: concepto, etiología, incidencia, educación, legislación.<sup>26</sup>

Con todo, las primeras clasificaciones de la deficiencia mental, propuestas por los médicos del siglo XIX, serán revisadas y modificadas ampliamente, según nos vamos adentrando en el siglo XX. A medida que se progresa en el campo de la etiología orgánica del retraso mental, se pueden ofrecer clasificaciones más completas y exactas, desde un punto de vista médico.

---

<sup>26</sup> Las diez categorías, que IRELAND emplea para clasificar el retraso mental, se basan en causas conocidas y desconocidas. Dichas categorías son: de valor (de desvalorización) al descubrimiento hecho por el profesional.

(...) el diagnóstico de deficiencia mental es un acto de poder que zanja una cuestión y discrimina a un sujeto. (...). El diagnóstico no tenía por qué ser discriminatorio pro sí mismo; pero llega a serlo en virtud de que debajo de él y predeterminándolo actúa un veredicto social discriminatorio.

La mezcla de todos estos elementos en el diagnóstico constituye a la vez su mixtificación, su alienación, su desnaturalización. En la sociedad actual el acto técnico de diagnosticar un retraso mental (...) es un acto enajenado y manipulado por una ideología y una práctica social marginantes".

También queda para el siglo XX la aparición de otras variadas clasificaciones de la deficiencia mental; pero, esta vez, se confeccionarán desde criterios psicométricos: el C.I. será el dato cuantitativo que permitirá situar a un deficiente mental en su correspondiente nivel intelectual.

#### 5.- La deficiencia mental desde principios del siglo XX hasta la década de los sesenta.-

Nunca, hasta ahora, el concepto de retraso mental y su tratamiento social han experimentado una mayor transformación (siglo XX). Este fenómeno es comprensible si traemos a colación los progresos acontecidos en el campo de la medicina, de la psicología, de la pedagogía ya de otras ciencias relacionadas con el estudio y rehabilitación del deficiente mental. No obstante, las aportaciones de todas estas materias del saber cobran relevancia dentro del proceso de extensión y generalización de un modelo social democrático y pluralista, en países de avanzada economía y progresivos avances técnicos.

"(...) la mayoría de las sociedades modernas son pluralistas, sentido éste que comparten un universo central, establecido en cuanto tal, y deferentes universos parciales que coexisten en un estado de acomodación mútua. Estos últimos tienen probablemente algunas funciones ideológicas, pero los conflictos abiertos entre ideologías han sido reemplazados por grados variables de tolerancia o aún de cooperación".<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> BERGER, P. y LUCKMANN, T.: La construcción...., op. cit., p. 159.

Esta difusión de los principios democráticos irá modificando la conciencia social de los ciudadanos, en relación a la población que presenta trastornos psíquicos, pasando de considerar al deficiente mental como un sujeto que debe estar internado, ocultado, hospitalizado,..., en centros asistenciales, a proponer (y esta vez desde instancias políticas) un nuevo sistema de tratamiento social hacia el deficiente mental, y el minusválido en general. Nos estamos refiriendo a la actual corriente que, -principalmente, desde la década de los sesenta-, defiende la integración y normalización en su comunidad de las personas que presentan deficiencias sensoriales, físicas y/o de carácter psíquico.

Así, pues, se van a poner de relieve aquellos hechos más significativos que han tenido lugar desde los comienzos de nuestro siglo y que guardan una relación estrecha con la deficiencia mental, con el mundo de la minusvalía. En esta etapa histórica vamos a referirnos, fundamentalmente, a dos cuestiones. Por una parte, se intentará poner de manifiesto la relevancia que, tanto la evaluación de la inteligencia, como los progresos médicos han tenido en el campo del retraso mental. Por otra, se hará referencia explícita a la asistencia y tratamiento social del deficiente mental durante este período. En cualquier caso, baste señalar que no se trata tanto de llevar a cabo aquí un análisis descriptivo del fenómeno social de la deficiencia mental, como de ir trazando unas líneas argumentales próximas que nos conduzcan hasta la actual teoría de la integración de los minusválidos en la sociedad presente. En este sentido, habrá que convenir, con P. BERGER y T. LUCKMANN, "que todos los universos simbólicos y todas las legitimaciones son productos humanos".<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 163.-

5.1.-*La evaluación de la inteligencia y los adelantos  
dicos relacionados con la etiología del retraso  
mental.*

Aunque fuese un francés quien ideara la primera "escala métrica de la inteligencia" (1.905), pronto se demostraría que el liderazgo en tal empresa correspondería, más bien, a aquellos investigadores estadounidenses que se ocupan del estudio de la inteligencia y del problema de su medición. De ahí que, la mayoría de los tests que siguieron al de Biner-Simon, tengan esa procedencia norteamericana. Pero esto no es de extrañar: conocida es de todos la tradición de E.E.U.U. en investigaciones empírico-experimental-pragmáticas, donde el soporte cuantificador ocupa un lugar de privilegio dentro de sus análisis. Este interés promueve la proliferación de tests psicométricos, y su influencia trascenderá paulatinamente al resto de los países que, tarde o temprano, traducirán y usarán sin reservas,- y a ser posible las versiones abreviadas-, en todo tipo de diagnóstico psicológico (escolar, vocacional, profesional).

Además de obtener información sobre el nivel intelectual de los sujetos, se propicia el etiquetaje o perfil caracteriológico de los diferentes grados de inteligencia humana.

El estudio, pues, de sujetos con deficiencias mentales cobra empuje y un nuevo aire científico. Si es posible medir la capacidad intelectual de una persona, también será posible establecer las consiguientes clasificaciones referidas a las aptitudes y comportamientos deficitarios de los grupos de población que presentan retraso mental (indudablemente, esas aptitudes y comportamientos deficitarios están referidos siempre a la media estadística). Este es el pensamiento dominante que se instala ya consolida hasta nuestros días. Con la aparición de las pruebas psicométricas, no sólo nos adentramos en la clasificación psicológica de los individuos a través de su C.I., sino que también se afianza la clasificación social de los mismos, y esta vez con avales "científicos", que se expresan mediante cifras numéricas.<sup>29</sup>

La labor emprendida, ya a finales del XIX, por algunas organizaciones como la American Association for Mental Deficiency y los programas de investigación de la Escuela de Instrucción de Vineland, pongamos por caso, son indicadores del interés social que existe por esclarecer quienes son los sujetos que forman parte del colectivo de retrasados mentales. En torno a estas entidades se crean equipos de investigación para el estudio de la deficiencia mental. Entre los psicólogos implicados cabe citarse a H. HERBERT GODDARD (director de la Escuela de Vineland, preocupado por la medición psicométrica en los deficientes mentales); L.M. TERMAN (autor del Test de Inteligencia Stanford-Binet, e

30

Alfredo FIERRO, por su parte, realiza un análisis crítico de los tests psicométricos y del diagnóstico sintomático, en relación a la deficiencia mental, a la discriminación social y a los puestos ideológicos que le dan consistencia. A continuación se produce un extenso e interesante párrafo que alude a esta cuestión. Está tomado de su obra: El derecho a ser hombres, Sedmay, Madrid, 1977, pp. 84 y 86.

"cuando el psicólogo se dispone a pasar unos tests a un sujeto, en realidad el asunto está juzgado de antemano. La sociedad tiene ya su juicio sobre ese sujeto; (...). El psicólogo o el psiquiatra sólo pueden diagnosticar con arreglo a unos baremos que les son socialmente impuestos. Se limitan a cuantificar y a expresar en términos científicos lo que está ya resuelto y determinado...

El descubrimiento de un dictamen social subyacente y previo al diagnóstico clínico o psicotécnico permite comprender por qué en la actual sociedad, el diagnóstico de deficiencia mental contiene un juicio de valor. Además de ser diagnóstico, es juicio de valor sobre el sujeto diagnosticado; y lo es independientemente de la voluntad del profesional que lo emite; lo es en virtud del veredicto social, que otorga connotaciones de valor (de desvalorización) al descubrimiento hecho por el profesional.

(...) el diagnóstico de deficiencia mental es un acto de poder que zanja una cuestión y discrimina a un sujeto. (...). El diagnóstico no tenía por qué ser discriminatorio por sí mismo; pero llega a serlo en virtud de que debajo de él y predeterminándolo actúa un veredicto social discriminatorio.

La mezcla de todos estos elementos en el diagnóstico constituye a la vez su mixtificación, su alienación, su desnaturalización. En la sociedad actual el acto técnico de diagnosticar un retraso mental (...) es un acto enajenado y manipulado por una ideología y una práctica social maragantes".

introducción del cociente intelectual y de una clasificación psicológica basada en el mismo)<sup>31</sup>; F. KUHLMAN (que muestra cierta reticencia acerca de la constancia de los resultados psicométricos y hace referencia a la relación entre retraso mental y condiciones económico-educativas del sujeto); E. DOLL (preocupado en medir la conducta de adaptación humana, creador de la Escala Vineland de Madurez Social en 1.936. Este autor empleó diversos criterios para caracterizar el retraso mental: una incompetencia social, una subnormalidad mental, una interrupción en el desarrollo, presentación en la madurez, origen constitucional y condición esencialmente incurable.<sup>32</sup>; A. STRAUSS, H. WERNER y N. KEPHART (ocupados en estudiar las características de aprendizaje de los niños retrasados mentales, -endógenos y exógenos).

Por su parte, los miembros de la A.A.M.D. aprobaron y dieron a conocer, en 1.961, la definición de retraso mental que hasta hoy día sigue vigente.

En relación al ámbito de la medicina, se sigue investigando en el conocimiento de las diversas influencias etiológicas asociadas al retraso mental: trastornos endocrinos y bioquímicos en general. Las nuevas técnicas de diagnóstico (entre otras, la encefalografía, el electroencefalograma) y su progresivo mejoramiento constituyeron una contribución interesante en el avance de las citadas investigaciones, lo cual permitió introducir y explicar factores etiológicos nuevos y de mayor complejidad.

---

<sup>31</sup> El sistema de clasificación psicológica propuesto por L.M. TERMAN (1.916) estaba basado en el C.I. y venía a decir que:

por encima de 140 se es genio o casi genio;  
de 120-140, se tiene una inteligencia muy superior;  
de 110-120, se tiene una inteligencia superior;  
de 90-110, una inteligencia media o normal;  
de 80-90, una inteligencia torpe;  
de 50-70, se tiene moronismo;  
de 20 ó 25-50, se es imbécil (Imbecilidad);  
por debajo de 20 ó 25, Idiocia.

<sup>32</sup> Ibídem, p. 314.- (El subrayado es personal).

Asimismo, la prevención y tratamiento médico del retraso mental inician un trayecto ascendente que se va extendiendo e intensificando en las décadas siguientes (.1960-1.980).

#### 5.2. *Asistencia y tratamiento social del retraso mental.*

Durante las cuatro primeras décadas de nuestro siglo, la política social para la deficiencia mental está dirigida a la segregación y, consiguiente, reclusión de los retrasados mentales en instituciones comunitarias. Existe un temor generalizado por la probable extensión poblacional de los retrasados mentales: la interpretación errónea que se hacía de la herencia biológica, prescribió la necesidad de adoptar medidas de prevención de la subnormalidad a través de procedimientos esterilizadores, restricciones matrimoniales y, sobre todo, la segregación institucionalizada, de por vida, para estos sujetos.

Estas tendencias dominantes en aquellos años fueron criticadas duramente por algunas personalidades dentro del campo de la medicina. Por lo general, se trataba de médicos que, por razones de práctica profesional, se veían involucrados en el mundo de los deficientes mentales. Entre otros, se podría citar a W.E. FERNALD y CH. BERNSTEIN, defensores de un trato humanitario y educativo para los retrasados tanto en las instituciones como en sus domicilios particulares.

Un hecho interesante es que, si bien el modelo de tratamiento asistencial que se propone a principios de siglo, es de índole médica (donde el retraso mental queda considerado como una enfermedad más, pues casi todas las actividades están bajo la supervisión de un director médico), hacia 1.920, se introducen programas educativos en estas instituciones con el objeto de completar y de ir mejorando la asistencia dispensada, con respecto a las posibilidades específicas de los retrasados mentales. Se va abriendo paso, desde la experiencia práctica, la idea de progreso intelectual y de recuperabilidad de estos sujetos. Es el conocimiento directo y el contacto diario con estas personas, lo que permite retomar y revisar el concepto de

"incurabilidad" de estos déficits en la conducta, pese a que otros autores sigan defendiendo la ineducabilidad del deficiente mental, la irreversibilidad de su "enfermedad".

En cualquier caso, la difusión de estas experiencias educativas institucionalizadas permitió que progresivamente se tomara en consideración la conveniencia de extenderlas, de crear nuevos centros asistenciales donde colocar a los retrasados mentales. Hacia 1:940, el desarrollo de los servicios comunitarios en zonas urbanas será el centro de interés: las clínicas de diagnóstico diferencial proliferan dentro del marco privado y público. Ya, en los años cincuenta, se considerará firmamente la necesidad de reformar estas instituciones asistenciales, en lo relativo a las condiciones de vida y de reeducación personal de los deficientes mentales. Se empieza, de este modo, a cuestionar el papel institucionalizador de la deficiencia mental. Nos aproximamos, pues, al período histórico caracterizado por la defensa de los derechos del deficiente dentro de una sociedad de bienestar, pluralista y democrática, que defiende la integración social de sus minusválidos.